

## Una visión de centro para la reconstrucción



Tiempo de lectura: 20 min.

[Roberto Casanova](#)

Dom, 11/02/2018 - 20:11

## I

### **Un país por reconstruir**

**1.** La situación actual de Venezuela requiere, a quienes continúan bregando por un mejor país, alternar la acción pública entre dos *modos*: el *modo rebeldía* que impulsa a rechazar, en cualquier contexto, a la dictadura que oprime, roba y empobrece, y el *modo reconstrucción* que incita a emprender la forja de un porvenir de libertad, justicia y prosperidad. No son modos excluyentes. De hecho, se precisan mutuamente. La lucha por desalojar del poder a la minoría usurpadora será fortalecida si se prefigura, con acciones y palabras, el futuro deseable. Pero ese futuro no llegará si esa rebeldía no tiene éxito hoy. Y aunque es cierto que en diversos contextos la reconstrucción empezará propiamente después de la dictadura, incluso allí el diseño de los cambios necesarios y el desarrollo de capacidades para materializarlos tienen que comenzar ahora.

**2.** Venezuela es un caso inaudito de una sociedad que, sin haber vivido un conflicto bélico, presenta los síntomas característicos de una posguerra. La capacidad destructiva del socialismo, agravada por la rapacidad, la arrogancia y la incompetencia de los grupos que monopolizaron el poder, tiene en Venezuela un caso que pasará a los anales de la historia. El sufrimiento humano ocasionado por la revolución, en su intento de implantar un proyecto neocomunista, es inconmensurable y la tarea de la reconstrucción será enorme. Esta demandará lo mejor de los venezolanos: inteligencia, magnanimidad, fortaleza. También les exigirá claridad en el diálogo de las ideas.

## II

### **La vigencia del debate doctrinario**

**3.** En ocasiones se argumenta que el país no necesita más diagnósticos y que las soluciones a sus problemas son evidentes, que no es tiempo de debates doctrinarios. Esto es un error. Basta preguntarse, solo como ejemplo, si acaso son equivalentes una política orientada a regular directamente el proceso económico a una política destinada a promover el orden macroeconómico y la libre iniciativa privada. O, de manera similar, si no hay diferencia entre una política social basada

en una supuesta justicia redistributiva a una política social que ayude a las personas a desarrollar sus capacidades productivas. En estas opciones subyacen distintas visiones de la sociedad, de la economía, del Estado. En otras palabras, diferentes doctrinas económico políticas.

**4.** En realidad, cada política pública o cada cambio institucional se apoya, inevitablemente, en una interpretación de la realidad, una valoración de prioridades, una escogencia de medios. El ejercicio del poder no es reducible a un asunto de técnicas y de gerencia. El debate entre doctrinas es una dimensión inseparable de la política. La política, en un sentido profundo, trata de la representación, difusión y evolución de visiones alternativas de la sociedad. Desde esta perspectiva es comprensible cómo una misma política pública puede parecer razonable o desatinada para diferentes sectores: ello depende de las visiones de las cuales tales sectores son portadores.

**5.** Una estrategia de reconstrucción para Venezuela puede inspirarse en la llamada economía social de mercado. Esta es la expresión de una doctrina más amplia que integra ideas provenientes de la ciencia económica, el derecho, la politología, la sociología, la filosofía y la moral. Esa doctrina fue llamada *ordoliberalismo* por algunos de sus creadores. Con tal término querían indicar que la libertad debe ser el valor fundamental en una sociedad moderna y que ella es compatible con la creación de un orden social próspero, justo y pacífico.

### III

#### **La economía social de mercado**

**6.** Un programa triple. El ordoliberalismo es, en primer lugar, un *programa moral* que asume a la dignidad y a la libertad como los valores esenciales a los que una sociedad civilizada debe aspirar. Los otros valores que también promueve –la propiedad privada, la responsabilidad individual, la paz social, la subsidiariedad y la solidaridad– se articulan de diversas formas con esos valores centrales. Es una propuesta moral compatible con el sistema de los derechos humanos [1]. El ordoliberalismo es, en segundo término, un *programa de investigación científica* que se caracteriza por su perspectiva sistémica. Concibe a la economía como un sistema basado en un conjunto de reglas –en parte diseñadas, en parte productos evolutivos– que sirve de marco a incontables decisiones individuales que generan un orden no diseñado por nadie en particular. Parte, además, de la idea según la cual la economía, como sistema, no es comprensible si no se considera su constante

interacción con los otros sistemas de la sociedad: el político, el jurídico, el moral, el cultural, el ambiental. De allí su carácter interdisciplinario. El ordoliberalismo es, por último, un *programa político*, amplio y flexible, que puede ser adaptado, con la debida sensatez, a distintas realidades nacionales. Veamos algunos de sus postulados básicos.

**7. La competencia.** Solo una economía de mercado es compatible con la libertad de las personas y permite, por tanto, el despliegue de su capacidad creadora y de su espíritu emprendedor. Esa es, claro está, una idea central de la economía social de mercado. Pero –y he aquí una muestra de medida de esta doctrina– no es cualquier economía de mercado de la que se habla. Se trata, específicamente, de una economía en la que exista la mayor competencia posible entre los agentes económicos o, lo que es igual, en la que no existan monopolios ni carteles. En un mercado como éste la única forma de progresar es produciendo y haciendo cosas que los demás consideren valiosas. Su surgimiento, sin embargo, no es algo que ocurrirá enteramente por sí solo. Ha sido y será necesario que el proceso político moldee el marco de instituciones dentro del cual se desenvuelva el proceso económico. Instituciones surgidas de la evolución histórica (como la propiedad privada) tienen que ser así complementadas con otras conscientemente diseñadas (como la política antimonopólica). Esta “constitución” económica busca asegurar a cada quien un ámbito de acción propio y la posibilidad de descubrir y aprovechar oportunidades en el entorno. La competencia, cabe agregar, no es un principio que debe aplicarse solo a los actores privados y bien puede extenderse a la prestación de diversos servicios gubernamentales (salud, educación, seguridad social, etc.). Así, el ciudadano, beneficiario del financiamiento público, sería empoderado y tendría libertad para elegir el proveedor que le preste mejor servicio.

**8. La estabilidad económica.** La economía social de mercado sostiene que el esfuerzo por crear un orden de competencia será inútil si no se garantiza la estabilidad del valor del dinero. El logro de tal objetivo requiere sustraer de los gobiernos el poder para cubrir sus requerimientos financieros mediante la emisión de moneda. Todo gobierno es propenso, sea por falta de visión o por irresponsabilidad, a claudicar ante esa incitación y deben crearse las barreras institucionales para evitarlo. Este es un principio hoy ampliamente compartido y no es casual que la inflación, tan vieja como el poder gubernamental sobre el dinero, haya sido controlada en la mayoría de los países. De cualquier modo es importante entender que la inflación es más que un problema monetario. Es también un

problema fiscal y, en última instancia, político. Los gobiernos que dependen críticamente del gasto para mantener su legitimidad y/o el apoyo de grupos de intereses pueden verse impulsados, agotadas o seriamente limitadas sus otras fuentes de financiamiento, a acudir al financiamiento monetario para cubrir sus déficits. Y ello siempre ha tenido nefastas consecuencias en las condiciones de vida de la población.

**9.** La inclusión social. La economía social de mercado sostiene también que la dinámica de un mercado competitivo puede dejar al margen a personas o grupos. En tal sentido, las personas son pobres, en la mayoría de los casos, por estar excluidas no por ser explotadas. Es importante, además, trascender la visión de la pobreza como un asunto solo relativo a bajos ingresos o pocos activos. ¿Cómo puede lograrse entonces la superación de la pobreza? Expresado en forma concisa: ayudando a las personas a desarrollar sus capacidades y promoviendo oportunidades para que puedan ejercerlas de acuerdo con sus planes particulares. La sociedad y el Estado deben hacer lo requerido para que todas las personas disfruten de las mínimas condiciones para vivir dignamente, adaptándose a un entorno económico en constante cambio. Pero según la economía social de mercado ello debe hacerse -otra muestra de sensatez- de tal manera que, en sintonía con el principio de subsidiariedad, las personas desarrollen y mantengan capacidades productivas que les permitan responsabilizarse de sus vidas (a menos que sean afectadas por circunstancias adversas cuya ocurrencia no puede atribuírseles).

**10.** La productividad como eslabón. La productividad y su constante crecimiento es un factor clave para entender la propuesta de la economía social de mercado. Solo una economía competitiva impulsa a las empresas a ser cada vez más productivas, disminuyendo sus costos y sus precios relativos. El principal beneficiario de esa dinámica es, desde luego, el consumidor, es decir, todos (esta es, de hecho, una de las razones para calificar como "social" a una economía de mercado competitiva). Ahora bien, empresas cada vez más productivas pueden ofrecer empleos de creciente calidad y mejores remuneraciones. Estos empleos serán ocupados por personas con mayores capacidades productivas. Personas mejor remuneradas expandirán los mercados y las oportunidades para el emprendimiento. El mayor dinamismo de una economía como ésta le hará capaz de generar la masa de impuestos necesaria para financiar, por una parte, los bienes públicos que impulsen aún más la actividad económica y, por la otra, una política social que hagan más productivas a las personas. Dentro de este círculo virtuoso el crecimiento de la

productividad es, pues, el eslabón que une el crecimiento económico y el bienestar social.

**11.** El ambiente. El énfasis que se coloca en la productividad puede conducir al “productivismo”, desconociéndose los efectos desfavorables del crecimiento de la economía sobre otras dimensiones de la vida social y sobre el entorno. Los aspectos ecológicos, en particular, han sido ampliamente considerados por la economía social de mercado. Al respecto, su posición es que vivimos una crisis ambiental (y se equivocan quienes lo niegan) pero no se trata de una crisis apocalíptica (y exageran quienes así lo plantean). Frente a tal crisis es necesaria la participación del Estado, de las empresas y de la sociedad en general. La relación armónica entre mercados y ecosistemas es posible si se crea un marco institucional adecuado y se diseñan políticas públicas apropiadas. En muchas ocasiones la correcta asignación de derechos de propiedad permitirá resolver los problemas de sobre explotación de bienes públicos. Algo poco sorprendente pues los bienes que no son poseídos por alguien en particular, individuo o grupo, suelen recibir poco cuidado. En los casos en que tal asignación de derechos de propiedad no sea viable es necesario que la regulación estatal exija a los particulares que internalicen en sus costos el impacto que su acción tenga sobre el ambiente. De cualquier modo, la solución del problema ambiental va más allá de arreglos institucionales y políticas públicas y el desarrollo de una mayor conciencia ecológica en la ciudadanía es imprescindible.

**12.** El poder y la captura de renta. La importancia que la economía social de mercado otorga a la libertad le lleva a considerar cuidadosamente la problemática del poder. La amenaza a la libertad aparece con mayor fuerza, como es obvio, cuando el poder se concentra en pocas manos. La competencia, clave de ese equilibrio, puede ser falseada o limitada. También lo pueden ser los diversos programas que normalmente ejecuta un Estado. Por ello uno de los temas centrales del ordoliberalismo es el equilibrio en la distribución del poder. Debe prestarse especial atención a cómo lograr que instituciones políticas y económicas no sucumban ante la presión de grupos de interés y sirvan genuinamente a la ampliación de las posibilidades de acción de los ciudadanos. La noción de instituciones “extractivas” es reciente y diversos autores consideran el fenómeno que dicha noción describe como la causa cardinal del fracaso económico de los países. Pero hace mucho tiempo los fundadores de la economía social de mercado ya habían señalado la perversión que significaba la captura del Estado por los grupos de poder y la necesidad de enfrentarla con firmeza.

**13.** La democracia y sus límites. Una sociedad es plural cuando los distintos poderes (político, económico, religioso, cultural, etc.) no se acumulan en las mismas manos. En una sociedad como esa resulta difícil que grupos de poder sean capaces de mantener un sistema de opresión duradero sobre el resto de los ciudadanos. Por otra parte, en una sociedad plural es improbable que una mayoría pueda adoptar medidas discriminatorias ni crear privilegios de ninguna naturaleza. Este hecho puede entenderse como una limitación a la voluntad de la mayoría. Y efectivamente lo es. Nada puede ser realmente ilimitado en materia política. En una democracia lo más importante es que los ciudadanos no estén sometidos a un poder superior y arbitrario y que puedan obligar a sus gobernantes a actuar con apego a principios que garanticen la libertad. Solo un Estado que establezca, a la vez, la libertad y la responsabilidad de los ciudadanos puede hablar legítimamente en nombre del pueblo, plantea el ordoliberalismo.

**14.** Cultura y capital social. Una economía social de mercado no funcionará igualmente bien en cualquier contexto social. La valoración social del trabajo, el sentido de continuidad y del ahorro, el respeto a la propiedad ajena, el deseo de autonomía y el manejo de la incertidumbre, la responsabilidad y la honradez, entre otras actitudes, son esenciales para garantizar el buen desempeño de esa economía. Es difícil imaginar que ella pueda operar adecuadamente sin el llamado “capital social”, es decir, la mutua confianza que nace de la disposición de las personas a comportarse con decencia y responsabilidad. El mantenimiento y desarrollo del civismo y del espíritu comunitario es pues otra de las preocupaciones de la economía social de mercado. No es un asunto que simplemente relegue a otras esferas del pensamiento social y de la acción política.

**15.** Un nuevo humanismo. La economía social de mercado tiene, como puede apreciarse, raíces humanistas. En su fundamentación se encuentra una visión realista pero esperanzada del hombre, una antropología filosófica en conexión con una opción moral. No es casual que varios de los pensadores que le dieron forma se inspiraran en sus convicciones cristianas, tanto católicas como protestantes. Aunque en realidad ella puede asociarse, sin dificultad, a filosofías sociales seculares que también colocan al ser humano en el centro de sus reflexiones y prácticas. La economía social de mercado no es, al fin y al cabo, una doctrina confesional.

**16.** Desde esta perspectiva moral, teórica y política, la economía social de mercado ofrece un conjunto de postulados estratégicos: equilibrar el poder en nuestras sociedades, liberar al Estado y a la economía de la captura de renta, garantizar la

estabilidad macroeconómica, promover las capacidades productivas individuales, incentivar la competencia y el emprendimiento, ofrecer oportunidades educativas a todos, apoyar solidariamente a los sectores rezagados, proteger el ambiente, dialogar públicamente sobre los asuntos colectivos. Estos son postulados que pueden ser ampliamente compartidos. Ellos resuenan favorablemente en quienes defienden la libertad y el emprendimiento, pero también en quienes se preocupan por la pobreza y la desigualdad. La economía social de mercado se caracteriza por su carácter centrista.

## **IV**

### **En el debate de las ideas**

**17.** Las nociones de izquierda y derecha han sido objeto, durante mucho tiempo, de largos e intensos debates. Es común escuchar que tales nociones perdieron vigencia, si es que alguna vez la tuvieron. Se afirma que ellas corresponden a idearios rígidos (que no pueden adaptarse a las diferentes sociedades), insuficientes (que dejan de lado asuntos relevantes) o superados (que pueden ser integrados, en parte, en otras visiones). Estas afirmaciones, sin embargo, contrastan con el uso generalizado que de tales nociones se continúan haciendo. Izquierda y derecha siguen siendo útiles en la política. En realidad, estos términos permiten aún distinguir posiciones sobre temas relevantes. Ello aplica no solo a viejos temas sino también a otros recientes. La crisis ecológica, por ejemplo, no es un asunto “transversal” que no encaje en la distinción izquierda vs. derecha: no resulta difícil identificar una ecología de izquierda y una de derecha. Los términos en cuestión no son pues “cajas vacías” que, en cada contexto histórico, puedan ser llenadas con cualquier contenido (a pesar de que estos contenidos efectivamente hayan variado a lo largo del tiempo: a fines del siglo XVIII el liberalismo era izquierda que se oponía al conservadurismo monárquico, de derecha).

**18.** En términos muy estilizados puede decirse que, en la actualidad, las posiciones de izquierda enfatizan el valor de la igualdad, acusan al mercado de generar pobreza y desigualdad, plantean la necesidad de la intervención del Estado para regular a la economía y para redistribuir la riqueza. Las posiciones de derecha, por su parte, privilegian la libertad y la propiedad privada, afirman que la desigualdad es inherente a la condición humana y solo aceptan como posible la igualdad ante la ley, acusan al Estado de ser fuente de distorsiones e inequidades y proponen limitar su ámbito de acción. Existen, desde luego, matices dentro de estas posiciones. No toda la izquierda, por ejemplo, niega al mercado aunque siempre lo subordine a la acción



estatal; esta posición contrasta con otras que aspiran a eliminar la propiedad privada e instaurar la planificación centralizada. De modo semejante, dentro de la derecha existen diferentes posiciones con respecto al Estado, desde quienes proponen un Estado mínimo, limitado a funciones policiales y de seguridad, hasta un Estado limitado que debería tener también responsabilidades en materia social. Tanto en la izquierda como en la derecha hay defensores de la democracia y de la autocracia. Hay también nacionalistas en uno y otro extremo. En realidad, dadas estas diferencias, quizás resulte mejor hablar de derechas e izquierdas, en plural. Aun así, el núcleo de ideas que las distingue sigue teniendo validez.

**19.** Las sociedades son siempre más complejas que las doctrinas que creamos para interpretarlas y actuar en ellas. En la defensa de la libertad ha sucedido que se haya prestado poca atención a la concentración del poder económico y éste haya acabado estrechamente asociado al poder político. Se han generado así instituciones excluyentes y, en casos extremos, la búsqueda de la libertad económica ha conducido a su negación en lo político. Ha ocurrido incluso que regímenes que se declaran liberales han establecido políticas nacionalistas y proteccionistas, negando la libertad que decían defender. De modo semejante, gobiernos de izquierda han ocasionado, en procura de la igualdad, el crecimiento del Estado, la violación de la propiedad privada y de la libertad, el surgimiento de castas dominantes. Así, posiciones de izquierda y de derecha han acabado concentrando el poder en manos de algún sector, promoviendo la captura de renta y violentando la libertad. En la práctica, dichas posiciones han parecido girar en torno a la disputa por el poder. ¿Quién debe mandar en una sociedad, el poder económico privado o el poder de las élites que ocupan al Estado?, parece ser la pregunta cuya respuesta las ha enfrentado.

**20.** La economía social de mercado defiende la libertad y la propiedad privada (algo que la haría de derecha), pero entiende que la desigualdad es fuente de conflictos y debe ser enfrentada (lo cual la haría de izquierda). Para el logro de ambos objetivos propone, ante todo, garantizar la competencia, expresión de la libertad para elegir. Asume que la competencia es un medio no solo para el logro de objetivos económicos como el crecimiento o la eficiencia, sino también (y, quizás, principalmente) un medio para frenar el poder de agentes y organizaciones económicas. Por otra parte, reconoce que la competencia en el mercado conlleva siempre el surgimiento de desigualdades pero que estas, lejos de ser perjudiciales para el bienestar, son expresión del dinamismo y progreso de la economía. De

cualquier modo, este tipo de desigualdad puede y debe ser minimizado mediante una política social subsidiaria que ayude a las personas a desarrollar y actualizar sus capacidades productivas, laborando así en empleos de creciente calidad. Pero la economía social de mercado advierte sobre otro tipo de desigualdad, la asociada al poder y sus privilegios. Un reto es entonces dar forma a instituciones justas, al servicio del interés general. Un Estado no capturable no será fuente de desigualdades y podrá centrarse en el cuidado de la competencia y en el desarrollo de las capacidades productivas de la gente. Así, en síntesis, una economía de mercado puesta al servicio del equilibrio social debe impedir al poder político ser una fuente de privilegios, debe suprimir las estructuras monopólicas y debe hacer prevalecer en todos los casos la libertad. Se ve pues que el centrismo de la economía social de mercado descansa en sólidos postulados y dista de ser expresión de simple pragmatismo [2].

**21.** La economía social de mercado es crítica de lo que puede llamarse capitalismo *rentista*, producto del intervencionismo estatal y de la acción de los grupos de interés. Rechaza también al socialismo, inevitablemente estatista, que hoy mantiene maniatadas a sociedades como la cubana o la venezolana, y que pretende ser la única forma de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares. Se distingue, asimismo, del llamado neoliberalismo y de la indiferencia que este ha demostrado, en diversos países, por los aspectos sociales y políticos del desarrollo.

## V

### **Antecedentes de una doctrina**

**22.** La economía social de mercado permitió la extraordinaria recuperación económica de Alemania Occidental finalizada la Segunda Guerra Mundial. Ella se convirtió, en su momento, en una opción doctrinaria para quienes no se identificaban con un liberalismo permisivo que no quiso o no pudo hacer frente a la concentración del poder económico, por una parte, ni con el totalitarismo (tanto comunista como fascista) y su temible concentración del poder político, por la otra. La economía social de mercado surgió como una manera concreta de combinar la libertad y el bienestar de las personas con un orden político orientado a evitar la acumulación de poder de cualquier naturaleza. Y aunque la propia Alemania se haya alejado algo de estas ideas, la economía social de mercado permanece como una valiosa referencia.

**23.** En su momento, la economía social de mercado fue calificada como una “tercera vía”. Esta fue, sin embargo, una idea poco afortunada. Muchos entendieron que ella promovía una economía de mercado pero intervenida por el Estado. Fue necesario que algunos pensadores ordoliberales precisaran que, en realidad, no existía una alternativa a una economía de libre mercado que no fuese alguna forma de colectivismo. Para ellos el dilema entre libertad y opresión era fundamental y no debía ser minimizado. Pero todavía hay quien piensa hoy que la economía social de mercado está a mitad de camino entre el liberalismo y el socialismo. Es un error que nace del abuso del término por otras doctrinas como la socialdemócrata. La economía social de mercado promueve, sin reservas, un sistema económico de libre mercado y competitivo. Mantiene que el gobierno debe ayudar a perfeccionar ese sistema mediante adecuadas reglas: su función no es intervenirlo o sustituirlo. La economía social de mercado, en su versión originaria, no es intervencionista.

**24.** La economía social de mercado no constituye un cuerpo intelectual cerrado. No es el “modelo alemán” a copiar sino una manera de acercarse, a partir de determinados valores morales, con prudencia y con sentido de la interdependencia social, a los diversos problemas económicos de cada realidad nacional. Se podría, incluso, invertir la relación y afirmar que fueron los alemanes quienes, recuperando la sensatez, arribaron a esas ideas, tal como lo han hecho luego, en otras circunstancias, distintas sociedades. La economía social de mercado es, en definitiva, economía de sentido común y el ordoliberalismo, un liberalismo sensato. Por ello no sería sorprendente que muchos compartiesen esa doctrina sin saber de su existencia.

## **VI**

### **Hacia una estrategia de reconstrucción**

**25.** Varias líneas de acción definen, desde una perspectiva que se inspira en la economía social de mercado y que atiende a la especificidad de Venezuela, el desafío de la reconstrucción. El país debe pasar:

- i) De un régimen usurpador a una república genuina.
- ii) De un régimen de “enchufados” a un Estado sin “toma corrientes”.
- iii) De la hiperinflación a la responsabilidad macroeconómica.
- iv) De una petrosociedad a una sociedad pospetrolera.

- v) De la concentración económica a un pueblo de propietarios.
- vi) De la dictadura económica a una economía de emprendimiento, inclusiva y sostenible.
- vii) De los monopolios gubernamentales al empoderamiento ciudadano.
- viii) De una política social discapacitante a una política social capacitadora.
- ix) Del centralismo al federalismo.
- x) Del estatismo y el militarismo a la civilidad.
- xi) De la crisis de la política a una nueva democracia.

Estas grandes líneas de acción, que se refuerzan mutuamente, pueden servir de marco para diseñar y ejecutar políticas específicas. El esbozo de tales líneas será el tema de un próximo artículo.

\*\*\*

### **Notas:**

[1] Es común que se incluya también a la “justicia social” como uno de los componentes del proyecto moral que constituye a la economía social de mercado. Ese es, sin embargo, un término equívoco. Basta aclarar aquí que para la economía social de mercado, la justicia social no se basa en la creencia según la cual el enriquecimiento de una parte de la sociedad es la causa del empobrecimiento de otra parte de ella. En una sociedad moderna los ingresos son obtenidos por cada quien en un proceso dinámico que depende, en última instancia, de la valoración que haga la sociedad de los bienes que la persona produce o de los servicios que presta. En ese sentido, los ingresos no son repartidos sino ganados. Ello no significa que una elevada concentración de la riqueza no sea algo odioso para muchos o que no existan modos ilegítimos de enriquecerse. Ambos problemas pueden, evidentemente, comprometer las posibilidades de convivencia pacífica y de desarrollo de las sociedades.

[2] Diversos autores defienden hoy ideas muy cercanas a las de la economía social de mercado, al parecer sin saber de ella. En un libro relativamente reciente, por ejemplo, se puede leer: “En una economía socialista, el sistema político controla los negocios; en un sistema capitalista de compinches, las empresas controlan el

proceso político. La diferencia es mínima: en cualquier caso, la competencia no existe y la libertad se reduce. Sin competencia, la vida económica se convierte en injusta, favoreciendo a los conectados. La competencia es el ingrediente mágico que hace que el capitalismo funcione para todos” (Zingales, Luigi. *A Capitalism for the People: Recapturing the Lost Genius of American Prosperity*, USA: Basic Books. 2014).

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)